GACETA MUNICIPAL AMEALCO

GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Municipal Administración: 2021 - 2024	Año: 1 Núm. 0**4**

SUMARIO

Modificación del Programa de Obra Anual, ejercicio fiscal 2021, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).; ----------1

Modificación del Programa de Obra Anual Ejercicio 2021, Aprobada por el Cabildo en Sesión Ordinaria el pasado 04 de agosto de 2021; con cargo a los Intereses Generados por el Manejo de la cuenta productiva de las Aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal (FISMDF); ----------6

Aprobación por el que se autoriza subsidiar el 50% del Impuesto Sobre la Renta a todo el Personal del Municipio de Amealco de Bonfil; ----------9

EL SUSCRITO GUSTAVO EFRAIN MENDOZA NAVARRETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C O

En Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno, el honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **Cuarto** Punto del orden del día, aprobó por unanimidad con diez votos a favor el acuerdo relativo al proyecto de **Modificación del Programa de Obra Anual, ejercicio fiscal 2021, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).;** el cual señala textualmente:

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2021, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).; ----------
En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional René Mejía Montoya, hace mención. ----------
CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 57 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y

C O N S I D E R A N D O

1. Cuando se trata de la ejecución del gasto público, los municipios, deberán de realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas contemplados en el Presupuesto de Egresos de los Municipios, de conformidad con el artículo 57 de la Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro;

2. De conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria;

3. El Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil Querétaro en fecha 18 de enero de 2021, mediante sesión de cabildo tuvo a bien expedir el "Programa de Obra Anual Ejercicio Fiscal 2021", correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM); El cual contiene la proyección de las obras, programas y/o acciones a realizar en todo el territorio para el ejercicio fiscal 2021;

4. Mediante memorándum No. DOPDU/017/2021, de fecha 12 de octubre de 2021, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitó al Secretario del Ayuntamiento considerar en la Sesión de Cabildo inmediata siguiente, Modificación del Programa de Obra Anual, ejercicio fiscal 2021, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM);

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, la aprobación del siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se autoriza la Modificación del Programa de Obra Anual ejercicio fiscal 2021, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Mismo que queda de la siguiente manera:

Amealco PROGRESO Y FELICIDAD 2021-2024 | GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

8va. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2021

NO. DE OBRA	INCIDENCIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO ART. 33 LEY DE COORDINACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	CLAVE DE LOCALIDAD (INEGI)	POBLACIÓN/ HABITANTES (CENSO 2010)	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	METAS CANTIDAD	METAS UNIDAD	BENEFICIARIOS CANTIDAD	BENEFICIARIOS UNIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INICIO DE OBRA	TERMINO DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA	MODIFICACIÓN	INVERSIÓN MODIFICADA
		AGUA POTABLE															$ 1,804,335.94	-$ 0.02	$ 1,804,335.92
160	DIRECTA	AGUA POTABLE	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN	0038, 0095, 0047 Y 0049.	1109, 88, 1211 Y 1283.	MEDIO, MEDIO, MEDIO Y MEDIO.	SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.), BARRIO DE SANTA TERESA (SANTIAGO	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE VARIAS LOCALIDADES	1876.00	ML	18270	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,804,335.94	-$ 0.02	$ 1,804,335.92
		DRENAJE Y LETRINAS															$ 7,117,244.47	-$ 1,554,637.13	$ 5,562,607.34
161	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE PLUVIAL	AMPLIACIÓN	0050	1657	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO.	CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SANTIAGO MEXQUITITLÁN	300.00	ML	1657	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 708,759.44	$ -	$ 708,759.44
164	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN	0056	1132	MUY BAJO	SAN NICOLÁS DE LA TORRE	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA TORRE	175.00	ML	30	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 500,000.00	-$ 1,204.06	$ 498,795.94
165	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN	0062	1701	MEDIO	CHITEJÉ DE GARABATO	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CHITEJÉ DE GARABATO	750.00	ML	58	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 992,985.03	$ -	$ 992,985.03
304	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN	0062	1701	MEDIO	CHITEJÉ DE GARABATO	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSÉ LUIS MORA	750.00	ML	58	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 665,500.00	-$ 3,433.07	$ 662,066.93
345	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN	0027	422	MUY BAJO	LA MURALLA	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	320.00	ML	50	HABITANTE	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 800,000.00	-$ 800,000.00	$ -
393	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN	0001	7953	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO PRIVADA VENTURA	250.00	ML	2	FAMILIA	CONTRATO	01-may-21	31-dic-21	$ 360,000.00	-$ 360,000.00	$ -
466	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN	0048	1298	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 4TO.	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	200.00	ML	2	FAMILIA	CONTRATO	01-may-21	31-dic-21	$ 400,000.00	-$ 400,000.00	$ -
166	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN	0062, 0003, 0059, 0022, 0051, 0095,	1701, 227, 1694, 928, 281, 710,	MEDIO, MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO,	CHITEJÉ DE GARABATO, EL APARTADERO, EL BOTHÉ, EL LINDERO, EL SAUCITO, GUADALUPE EL	AMPLIACIÓN DE RED DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS VARIAS LOCALIDADES	2600.00	ML	5950	HABITANTE	MIXTA	01-feb-21	31-dic-21	$ 2,700,000.00	$ -	$ 2,700,000.00
		ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES															$ 14,670,741.15	-$ 69,683.48	$ 14,601,057.67
167	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0005	409	BAJO	EL ATORÓN	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LA CEJA	7.00	ESTRUCTURA	12	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 595,329.24	$ -	$ 595,329.24
168	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0097	63	MUY ALTO	EL JARAL (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL JARAL	7.00	ESTRUCTURA	3	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 600,000.00	-$ 4,193.62	$ 595,806.38
169	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0014	817	BAJO	DONICÁ	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL LLANO	3.00	ESTRUCTURA	2	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 218,950.00	$ -	$ 218,950.00
170	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0034	597	MEDIO	EL RINCÓN	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOMA SECA	5.00	ESTRUCTURA	1	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 327,122.68	$ -	$ 327,122.68
171	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0041	1476	BAJO	SAN JUAN DEHEDÓ	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RANCHO LA MORA	4.00	ESTRUCTURA	1	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 223,680.63	$ -	$ 223,680.63
172	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0041	1476	BAJO	SAN JUAN DEHEDÓ	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL PANTEÓN	16.00	ESTRUCTURA	12	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,272,788.22	$ -	$ 1,272,788.22
173	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0042	892	BAJO	SAN MARTÍN	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA KM 27	3.00	ESTRUCTURA	8	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 327,000.51	$ -	$ 327,000.51
174	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0042	892	BAJO	SAN MARTÍN	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMINO REAL LOS ARIAS	13.00	ESTRUCTURA	2	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 848,866.14	-$ 1.84	$ 848,864.30
176	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0046	311	MEDIO	SAN PEDRO TENANGO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL BALASTRE	5.00	ESTRUCTURA	6	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 599,133.20	$ -	$ 599,133.20
177	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0052	1474	MEDIO	LA SOLEDAD	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOS DEPÓSITOS	13.00	ESTRUCTURA	18	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,248,736.46	$ -	$ 1,248,736.46
178	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0060	543	BAJO	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LA CRUZ DE SAN BARTOLO	17.00	ESTRUCTURA	7	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 800,000.00	-$ 1,457.14	$ 798,542.86
179	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0072	328	BAJO	EL RAYO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL RAYO	7.00	ESTRUCTURA	3	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 625,000.00	-$ 1,137.64	$ 623,862.36
305	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0050	1657	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO.	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LIMITE BARRIO 2DO.	3.00	ESTRUCTURA	1	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 290,000.00	-$ 673.68	$ 289,326.32
306	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0172	77	ALTO	EL RÍO (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA FRENTE AL BORBOLLON	4.00	ESTRUCTURA	1	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 260,000.00	-$ 1,193.47	$ 258,806.53
307	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0093	457	MEDIO	LOMA DE LAS VÍBORAS (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AV. POZO 10	7.00	ESTRUCTURA	11	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 709,586.67	$ -	$ 709,586.67
308	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0038	1109	MEDIO	SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CENTRO POR LA ESCUELA	3.00	ESTRUCTURA	6	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 240,000.00	-$ 3,916.48	$ 236,083.52
309	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0026	1327	MEDIO	MESILLAS	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOMA DE CATHY	5.00	ESTRUCTURA	1	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 327,113.64	$ -	$ 327,113.64
310	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0001	7953	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PLAN DE AYALA	7.00	ESTRUCTURA	12	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 595,000.00	-$ 672.64	$ 594,327.36
346	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0022	928	BAJO	EL LINDERO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.00	ESTRUCTURA	4	FAMILIA	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 700,000.00	-$ 1,390.97	$ 698,609.03
347	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0040	1898	BAJO	SAN JOSÉ ITHÓ	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE 1RO. DE MAYO	4.00	ESTRUCTURA	1	FAMILIA	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 330,000.00	-$ 675.36	$ 329,324.64
348	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0030	836	MEDIO	EL PICACHO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LA GLORIETA	3.00	ESTRUCTURA	3	FAMILIA	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 270,000.00	-$ 5,434.91	$ 264,565.09
415	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0092	51	ALTO	BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LA ESPERANZA	13.00	ESTRUCTURA	14	FAMILIA	CONTRATO	01-jul-21	31-dic-21	$ 572,443.77	-$ 931.91	$ 571,511.86
420	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0040	1898	BAJO	SAN JOSÉ ITHÓ	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOS PINOS	3.00	ESTRUCTURA	2	FAMILIA	CONTRATO	26-jul-21	31-dic-21	$ 230,000.00	-$ 46,679.93	$ 183,320.07
181	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN	0016, 0060, 0111, 0023, 0086, 0101,	225, 543, 580, 471, 24, 366,	BAJO, BAJO, BAJO, MEDIO, BAJO, MUY BAJO, MEDIO,	GAUNDILLO, LAS SALVAS, LOMA LINDA, LOS REYES, EL RINCÓN DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL	AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS LOCALIDADES	30.00	ESTRUCTURA	25	FAMILIA	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 2,500,000.00	-$ 1,323.89	$ 2,498,676.11
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO															$ 5,612,598.86	-$ 1,947,578.12	$ 3,665,020.74
182	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PREESCOLAR (AULAS)	REHABILITACIÓN	0022, 0051, 0095, 0016, 0060, 0111,	928, 281, 710, 225, 543, 580,	MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO, BAJO, BAJO, MEDIO, BAJO,	EL LINDERO, EL SAUCITO, GUADALUPE EL TERRERO, GAUNDILLO, LAS SALVAS, LOMA LINDA,	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDADES	60.00	M2	200	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 14,272.88	$ 35,727.12
183	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	MEJORAMIENTO	0001, 0050 Y 0048	7953, 1657 Y 1298	MUY BAJO, MEDIO Y MEDIO	AMEALCO DE BONFIL, SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO. Y SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO	MANTENIMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDADES	100.00	M2	80	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 50,000.00	$ -
184	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	AMPLIACIÓN	0026, 0074, 0039 Y 0044	1120, 1221, 3632 Y 386.	MEDIO, MEDIO, MEDIO Y BAJO.	MESILLAS, EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO, SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO) Y SAN MIGUEL	AMPLIACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDADES	130.00	M2	85	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 30,000.00	-$ 30,000.00	$ -
186	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PREESCOLAR (SANITARIOS)	MEJORAMIENTO	0042, 0062, 0047 Y 0048	892, 1701, 1211 Y 1298	BAJO, MEDIO, MEDIO Y MEDIO.	SAN MARTÍN, CHITEJÉ DE GARABATO, SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 3RO. Y SANTIAGO	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDADES	80.00	M2	200	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 100,000.00	-$ 100,000.00	$ -
187	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PREESCOLAR (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	0051, 0039, 0092, 0044 Y 0047	281, 3632, 51, 386 Y 1211	MEDIO, MEDIO, ALTO, BAJO Y MEDIO.	EL SAUCITO, SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), BARRIO LA ESPERANZA (SAN	CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES EN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDES	150.00	ML	75	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 50,000.00	$ -
188	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PREESCOLAR (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	0066	53	MEDIO	SAN ANTONIO LA LABOR	CONSTRUCCIÓN DE CIRCULADO PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR	150.00	ML	45	ALUMNO	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 298,050.63	$ -	$ 298,050.63
189	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PRIMARIA (AULAS)	MEJORAMIENTO	0031, 0052, 0056, 0111, 0089, 0099,	500, 69, 362, 1474, 1132, 580,	MUY BAJO, MEDIO, BAJO, ALTO, MEDIO, MEDIO,	JACAL DE LA PIEDAD, LA SOLEDAD, SAN NICOLÁS DE LA TORRE, LAS SALVAS, LOS ÁRBOLES, LOS	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	150.00	M2	460	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 100,000.00	-$ 54,702.01	$ 45,297.99
190	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	CONSTRUCCIÓN	0029	1620	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 5TO. (EL PASTOREO)	CONSTRUCCIÓN DE AULA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCICO I. MADERO	48.00	M2	140	ALUMNO	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 598,317.36	$ -	$ 598,317.36
191	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	0065	277	MEDIO	LA PIÑ	CONSTRUCCIÓN DE CIRCULADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA	250.00	ML	15	ALUMNO	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,230.87	$ -	$ 496,230.87
192	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	0128	90	MEDIO	BORDOS CUATES	CONSTRUCCIÓN DE CIRCULADO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA	150.00	ML	10	ALUMNO	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 300,000.00	-$ 673.10	$ 299,326.90
193	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	MEJORAMIENTO	0089, 0037, 0041 Y 0050	257, 751, 1476 Y 1657	BAJO, BAJO, BAJO Y MEDIO.	LOS ÁRBOLES, SAN BARTOLOMÉ DEL PINO (SAN BARTOLO), SAN JUAN DEHEDÓ Y SANTIAGO	MANTENIMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	80.00	M2	500	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 50,000.00	$ -
194	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	AMPLIACIÓN	0062, 0048, 0022 Y 0056	1701, 1298, 928 Y 1132	MEDIO, MEDIO, BAJO Y MUY BAJO	CHITEJÉ DE GARABATO, SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 4TO., EL LINDERO Y SAN NICOLÁS DE LA	AMPLIACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	65.00	M2	46	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 50,000.00	$ -
195	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PRIMARIA (SANITARIOS)	MEJORAMIENTO	0095, 0016, 0060, 0111 Y 0023	710, 225, 543, 580 Y 471	BAJO, BAJO, BAJO, MEDIO Y BAJO	GUADALUPE EL TERRERO, GAUNDILLO, LA CRUZ (SAN BARTOLO), LAS SALVAS Y LOMA LINDA	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	30.00	M2	250	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 50,000.00	$ -
196	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	0001, 0050, 0048, 0111 Y 0023	432, 471, 7953, 1657 Y 1298	MEDIO, BAJO, MUY BAJO, MEDIO Y MEDIO	LAS SALVAS, LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL, SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO. Y	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN ESCUELA SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES	75.00	ML	75	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 24,480.00	$ 25,520.00
197	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	SECUNDARIA (AULAS)	MEJORAMIENTO	0001, 0089, 0037, 0041 Y 0050	7953, 257, 751, 1476 Y 1657	MUY BAJO, BAJO, BAJO, BAJO Y MEDIO.	AMEALCO DE BONFIL, LOS ÁRBOLES, SAN BARTOLOMÉ DEL PINO (SAN BARTOLO), SAN JUAN	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES	45.00	M2	100	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 100,000.00	-$ 54,702.07	$ 45,297.93
198	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	SECUNDARIA (COMEDORES ESCOLARES)	AMPLIACIÓN	0004, 0014, 0021, 0033, 0046, 0096 Y	300, 817, 796, 481, 727, 1132	BAJO, BAJO, BAJO, MEDIO, MEDIO, MUY BAJO Y MEDIO	EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL HORNITO), DONICÁ, LAGUNA DE SERVÍN, QUIOTILLOS, SAN	AMPLIACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES	65.00	M2	56	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 50,000.00	$ -
199	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	SECUNDARIA (SANITARIOS)	MEJORAMIENTO	0004, 0121, 0034, 0096, 0099, 0041 Y	300, 394, 597, 1132, 280 1476	BAJO, ALTO, ALTO, MEDIO, MUY BAJO, ALTO BAJO Y	EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL HORNITO), CUISILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), EL	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES	30.00	M2	200	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 50,000.00	$ -

Amealco
PROGRESO Y FELICIDAD
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

8va. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2021

NO. DE OBRA	INCIDENCIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO ART. 33 LEY DE COORDINACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	CLAVE DE LOCALIDAD (INEGI)	POBLACIÓN/ HABITANTES (CENSO 2010)	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	METAS CANTIDAD	METAS UNIDAD	BENEFICIARIOS CANTIDAD	BENEFICIARIOS UNIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INICIO DE OBRA	TERMINO DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA	MODIFICACIÓN	INVERSIÓN MODIFICADA
200	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	SECUNDARIA (SANITARIOS)	CONSTRUCCIÓN	0004	300	BAJO	EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL HORNITO)	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA	45.00	M2	50	ALUMNO	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 500,000.00	-$ 500,000.00	$ -
201	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	SECUNDARIA (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	0020, 0095, 0089 Y 0042	595, 1132, 257 Y 892	MUY BAJO, MUY BAJO, BAJO Y BAJO	LA LADERA, SAN NICOLAS DE LA TORRE, LOS ÁRBOLES Y SAN MARTÍN	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN LA ESCUELA PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	150.00	ML	125	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 50,000.00	$ -
202	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	PREPARATORIA (AULAS)	AMPLIACIÓN	0033	481	MEDIO	QUIOTILLOS	AMPLIACIÓN DE AULAS PARA CEBTA	48.00	M2	30	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 250,000.00	-$ 0.01	$ 249,999.99
203	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN	0049	1283	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2DO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL PREESCOLAR "NDAZA"	195.08	M2	37	ALUMNO	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 740,000.00	-$ 1,598.16	$ 738,401.84
421	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN	0076	111	MUY BAJO	EJIDO EL RINCÓN (LA BOTIJA)	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA	108.00	M2	15	ALUMNO	CONTRATO	26-jul-21	31-dic-21	$ 550,000.00	-$ 550,000.00	$ -
206	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN	AMPLIACIÓN	0006, 0008, 0012, 0016, 0020, 0023,	458, 109, 595, 225, 955, 471,	MEDIO, ALTO, MEDIO, BAJO, MUY BAJO, BAJO, MUY	EL BATÁN, EL CAPULÍN, EL VARAL, GALINDILLO, LA LADERA, LOMA LINDA, LA MURALLA, EL PINO Y SAN	AMPLIACIÓN DE TECHUMBRES EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	50.00	M2	45	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 50,000.00	-$ 50,000.00	$ -
207	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN	MANTENIMIENTO	0006, 0008, 0012, 0016, 0020, 0023,	458, 109, 595, 225, 955, 471,	MEDIO, ALTO, MEDIO, BAJO, MUY BAJO, BAJO, MUY	EL BATÁN, EL CAPULÍN, EL VARAL, GALINDILLO, LA LADERA, LOMA LINDA, LA MURALLA, EL PINO Y SAN	MANTENIMIENTO DE TECHUMBRES EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	50.00	M2	45	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,000,000.00	-$ 167,149.89	$ 832,850.11
		INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD															$ 598,743.04	-$ 368,666.08	$ 230,076.96
209	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	DISPENSARIO MÉDICO	CONSTRUCCIÓN	0099	280	ALTO	LOS ARENALES (SAN JUAN DEHEDÓ)	CONSTRUCCIÓN DE CIRCULADO PERIMETRAL DE LA CLÍNICA	100.00	ML	280	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 198,743.04	$ -	$ 198,743.04
210	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	DISPENSARIO MÉDICO	AMPLIACIÓN	0039, 0044, 0046, 0047, 0049, 0050,	3532, 386, 311, 1211, 1283,	MEDIO, BAJO, MEDIO, MEDIO, MEDIO, MEDIO,	SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO), SAN	AMPLIACIÓN DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN VARIAS LOCALIDADES	12.00	M2	5000	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 100,000.00	-$ 100,000.00	$ -
211	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	DISPENSARIO MÉDICO	MEJORAMIENTO	0005, 0059, 0008, 0121 Y 0022	409, 1694, 109, 394 Y 928	BAJO, MEDIO, ALTO, ALTO Y BAJO	EL ATORÓN, EL BOTHÉ, EL CAPULÍN, CUISILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO) Y EL LINDERO	MANTENIMIENTO DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN VARIAS LOCALIDADES	30.00	M2	5000	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 150,000.00	-$ 118,666.08	$ 31,333.92
394	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL	DISPENSARIO MÉDICO	EQUIPAMIENTO	0099	280	ALTO	LOS ARENALES (SAN JUAN DEHEDÓ)	EQUIPAMIENTO DEL DISPENSARIO MÉDICO	10.00	PZA	280	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-jun-21	31-dic-21	$ 150,000.00	-$ 150,000.00	$ -
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA															$ 11,198,976.88	-$ 20,203.90	$ 11,178,772.98
212	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTOS PARA DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN	0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0008,	80, 227, 300, 409, 458, 109,	BAJO, ALTO, ALTO, ALTO, ALTO, MUY ALTO, ALTO,	AGUA BLANCA, EL APARTADERO, EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL HORNITO), EL ATORÓN, EL BATÁN,	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES	400.00	ACCIÓN	400	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 3,000,000.00	-$ 5,719.84	$ 2,994,280.16
214	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DESECHO, NI LÁMINA DE	CONSTRUCCIÓN	0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0008,	80, 227, 300, 409, 458, 109,	BAJO, ALTO, ALTO, ALTO, ALTO, MUY ALTO, ALTO,	AGUA BLANCA, EL APARTADERO, EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL HORNITO), EL ATORÓN, EL BATÁN,	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	300.00	ACCIÓN	300	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 2,000,000.00	-$ 7,091.00	$ 1,992,909.00
215	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CALENTADORES SOLARES	CONSTRUCCIÓN	0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0008,	80, 227, 300, 409, 458, 109,	BAJO, ALTO, ALTO, ALTO, ALTO, MUY ALTO, ALTO,	AGUA BLANCA, EL APARTADERO, EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL HORNITO), EL ATORÓN, EL BATÁN,	CALENTADORES SOLARES	440.00	ACCIÓN	440	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,999,976.88	$ -	$ 1,999,976.88
216	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ESTUFAS ECOLOGICAS	CONSTRUCCIÓN	0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006,	7953, 80, 227, 300, 409, 458,	MUY BAJO, BAJO, ALTO, ALTO, ALTO, ALTO, MUY	AMEALCO DE BONFIL, AGUA BLANCA, EL APARTADERO, EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL	ESTUFAS ECOLÓGICAS	250.00	ACCIÓN	250	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 700,000.00	-$ 1,100.00	$ 698,900.00
395	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTO PARA COCINA	CONSTRUCCIÓN	0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006,	7953, 80, 227, 300, 409, 458,	MUY BAJO, BAJO, ALTO, ALTO, ALTO, ALTO, MUY	AMEALCO DE BONFIL, AGUA BLANCA, EL APARTADERO, EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN VARIAS LOCALIDADES	150.00	ACCIÓN	150	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	14-may-21	31-dic-21	$ 1,500,000.00	-$ 4,485.86	$ 1,495,514.14
396	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CUARTO PARA BAÑO	CONSTRUCCIÓN	0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006,	7953, 80, 227, 300, 409, 458,	MUY BAJO, BAJO, ALTO, ALTO, ALTO, ALTO, MUY	AMEALCO DE BONFIL, AGUA BLANCA, EL APARTADERO, EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	500.00	ACCIÓN	500	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	14-may-21	31-dic-21	$ 2,000,000.00	-$ 1,807.20	$ 1,998,192.80
		URBANIZACIÓN															$ 80,184,268.66	$ 4,111,042.97	$ 84,295,311.63
217	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	REHABILITACIÓN	0001	7953	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100.00	PZA	7953	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 500,000.00	-$ 715.86	$ 499,284.14
219	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACIÓN	0062, 0003, 0059, 0022, 0051, 0056,	1701, 227, 1694, 928, 281, 710,	MEDIO, MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO,	CHITEJÉ DE GARABATO, EL APARTADERO, EL BOTHÉ, EL LINDERO, EL SAUCITO, GUADALUPE EL	ALUMBRADO PÚBLICO DE COLONIAS Y VARIAS LOCALIDADES	100.00	PZA	6000	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 500,000.00	-$ 225.19	$ 499,774.81
426	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIACIÓN	0046	311	MEDIO	SAN PEDRO TENANGO	ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PLAZA COMUNITARIA	10.00	PZA	311	HABITANTE	CONTRATO	09-ago-21	31-dic-21	$ 200,000.00	-$ 65,235.25	$ 134,764.75
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	REHABILITACIÓN	0014	817	BAJO	DONICÁ	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO	200.00	PZA	817	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 2,178,751.18	$ 2,178,751.18
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0056	710	BAJO	GUADALUPE EL TERRERO	EMPEDRADO DE CAMINO.	1400.00	M2	710	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 2,600,000.00	$ 2,600,000.00
220	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0001	7953	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	URBANIZACIÓN DE LA CALLE PRIVADA ARROYO COLORADO	1000.00	M2	7953	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 598,623.52	$ -	$ 598,623.52
221	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0001	7953	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	EMPEDRADO DE CALLE 12 DE OCTUBRE	400.00	M2	7953	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 248,501.12	$ -	$ 248,501.12
222	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0001	7953	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	EMPEDRADO DE CALLES COLONIA MIRADORES	200.00	M2	7953	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 274,573.64	$ -	$ 274,573.64
223	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0001	7953	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	EMPEDRADO DE CALLE COLONIA LA PRIMAVERA	1000.00	M2	7953	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 596,120.87	$ -	$ 596,120.87
224	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0003	227	BAJO	EL APARTADERO	EMPEDRADO DE CALLES	2000.00	M2	227	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 993,871.76	$ -	$ 993,871.76
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0043	1230	MUY BAJO	SAN MIGUEL DEHETÍ	EMPEDRADO DE CALLE AL POZO 1	950.00	M2	1230	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 630,000.00	$ 630,000.00
227	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0006	468	MEDIO	EL BATÁN	EMPEDRADO DE CALLES	1400.00	M2	468	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 695,482.49	$ -	$ 695,482.49
228	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	MANTENIMIENTO	0038	1109	MEDIO	SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.)	EMPEDRADOS DE CAMINOS	4000.00	M2	1109	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 2,989,546.33	$ -	$ 2,989,546.33
231	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0016	225	BAJO	GALINDILLO	EMPEDRADO DE CALLE	1000.00	M2	225	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,479.70	$ -	$ 496,479.70
233	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0020	595	MUY BAJO	LA LADERA	EMPEDRADO DE CALLES	2000.00	M2	595	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,192,311.29	$ -	$ 1,192,311.29
234	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0029	1620	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 5TO. (EL PASTOREO)	EMPEDRADO DE CAMINOS	1800.00	M2	1620	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,990,589.24	$ -	$ 1,990,589.24
236	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	REHABILITACIÓN	0032	338	BAJO	EL PINO	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO FRENTE A LA IGLESIA	800.00	M2	n	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,480.88	$ -	$ 496,480.88
237	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0033	481	MEDIO	QUIOTILLOS	EMPEDRADO DE CALLES	1300.00	M2	481	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 793,519.26	$ -	$ 793,519.26
238	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0034	597	MEDIO	EL RINCÓN	EMPEDRADO DE CALLES	1600.00	M2	597	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 792,538.66	$ -	$ 792,538.66
240	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0043	1230	MUY BAJO	SAN MIGUEL DEHETÍ	EMPEDRADO DE CALLE LOS NARCISOS	1400.00	M2	1230	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 695,883.86	$ -	$ 695,883.86
241	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0044	386	BAJO	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	URBANIZACIÓN DE CALLES	2500.00	M2	386	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,491,812.20	$ -	$ 1,491,812.20
242	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0046	727	MEDIO	SAN PABLO	URBANIZACIÓN DE CALLES	800.00	M2	727	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,162.01	$ -	$ 496,162.01
243	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0047	1211	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 3RO.	EMPEDRADO DE CALLES	2500.00	M2	1211	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,492,668.51	$ -	$ 1,492,668.51
244	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0048	1258	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 4TO.	EMPEDRADO DE CALLES	2500.00	M2	1258	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,491,759.99	$ -	$ 1,491,759.99
245	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0049	1283	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2DO.	EMPEDRADO DE CALLES	2500.00	M2	1283	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,491,966.60	$ -	$ 1,491,966.60
246	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0050	1657	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO.	EMPEDRADO DE CALLES	2500.00	M2	1667	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,492,937.52	$ -	$ 1,492,937.52
248	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0056	710	BAJO	GUADALUPE EL TERRERO	EMPEDRADO DE CALLE	1400.00	M2	710	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 695,753.21	$ -	$ 695,753.21
249	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0121	394	ALTO	CUISILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	EMPEDRADO DE CALLE	1400.00	M2	394	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 698,198.55	$ -	$ 698,198.55
250	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0050	1657	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO.	EMPEDRADO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	900.00	M2	1667	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 547,077.56	$ -	$ 547,077.56
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0041	1476	BAJO	SAN JUAN DEHEDÓ	EMPEDRADO DE CALLE LA MORA (CAMINO A LA ESCUELA)	504.00	M2	1476	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 300,000.00	$ 300,000.00
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0033	481	MEDIO	QUIOTILLOS	EMPEDRADO DE CALLE FRESNO	984.00	M3	481	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21		$ 600,000.00	$ 600,000.00
311	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0001	7953	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	EMPEDRADO DE LA CALLE EL CORRALON	960.00	M2	7953	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 456,413.81	$ -	$ 456,413.81
312	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0076	111	MUY BAJO	EJIDO EL RINCÓN (LA BOTIJA)	EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL	1400.00	M2	111	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 698,798.60	$ -	$ 698,798.60
317	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0167	91	MEDIO	CERRO DE LOS GALLOS	EMPEDRADO DE CALLE	1200.00	M2	91	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 600,000.00	-$ 600,000.00	$ -
360	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0013	808	MEDIO	CHITEJÉ DE LA CRUZ	EMPEDRADO DE CALLES	1400.00	M2	808	HABITANTE	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 700,000.00	-$ 2,190.53	$ 697,809.47

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

8va. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2021

NO. DE OBRA	INCIDENCIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO ART. 33 LEY DE COORDINACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	CLAVE DE LOCALIDAD (INEGI)	POBLACIÓN/ HABITANTES (CENSO 2010)	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	METAS CANTIDAD	METAS UNIDAD	BENEFICIARIOS CANTIDAD	BENEFICIARIOS UNIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INICIO DE OBRA	TÉRMINO DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA	MODIFICACIÓN	INVERSIÓN MODIFICADA
397	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0062	1701	MEDIO	CHITEJÉ DE GARABATO	EMPEDRADO DE CALLE LOMA DEL TEJOCOTE	1250.00	M2	1701	HABITANTE	CONTRATO	30-may-21	31-dic-21	$ 500,000.00	-$ 1.70	$ 499,998.30
457	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0038	1109	MEDIO	SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.)	EMPEDRADOS DE CALLES	1660.00	M2	1109	HABITANTE	CONTRATO	21-jun-21	31-dic-21	$ 1,000,000.00	-$ 2,381.01	$ 997,618.99
422	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	CONSTRUCCIÓN	0012	966	MEDIO	EL VARAL	EMPEDRADO DE CALLES	1000.00	M2	966	HABITANTE	CONTRATO	01-jul-21	31-dic-21	$ 400,000.00	-$ 857.71	$ 399,142.29
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	REHABILITACIÓN	0048	1268	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 4TO.	REHABILITACIÓN DE CAMINO	1000.00	M2	817	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 700,000.00	$ 700,000.00
251	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CALLES (ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	REHABILITACIÓN	0001, 0050 Y 0048	7953, 1657 Y 1268	MUY BAJO, MEDIO Y MEDIO	AMEALCO DE BONFIL, SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO. Y SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO	MANTENIMIENTO DE CALLES VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	3500.00	M2	3980	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,000,000.00	-$ 1,000,000.00	$ -
252	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0012	966	MEDIO	EL VARAL	EMPEDRADO DE CAMINOS	2000.00	M2	966	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 994,810.00	$ -	$ 994,810.00
253	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0014	817	BAJO	DONICÁ	EMPEDRADO DE CAMINO	1400.00	M2	817	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 700,000.00	-$ 700,000.00	$ -
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0014	817	BAJO	DONICÁ	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	1000.00	M2	817	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 700,000.00	$ 700,000.00
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN	0024, 0031, 0110, 0003, 0005, 0020,	331, 362, 187, 227, 409, 596,	BAJO, BAJO, BAJO, BAJO, BAJO, MUY BAJO, MEDIO,	LA MANZANA, JACAL DE LA PIEDAD, BARRIO DEL COYOTE (SAN BARTOLO), EL APARTADERO, EL	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA SUR-ORIENTE	3000.00	M2	15,966	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 625,000.00	$ 625,000.00
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN	0009, 0014, 0019, 0023, 0024, 0029,	679, 817, 152, 471, 331, 1620,	MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO, BAJO, MEDIO, MEDIO, BAJO,	EL CARMEN (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.), DONICÁ, LA CONCEPCIÓN (LA CONCHA),	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA SUR	3000.00	M2	14693	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 625,000.00	$ 625,000.00
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN	0012, 0018, 0022, 0034, 0042, 0044,	966, 70, 928, 597, 892, 386,	MEDIO, MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO, BAJO, BAJO,	EL VARAL, LA ISLA, EL UNDERO, EL RINCÓN, SAN MARTÍN, SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA PONIENTE	3000.00	M3	7026	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 625,000.00	$ 625,000.00
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN	0004, 0006, 0016, 0017, 0021, 0028,	300, 468, 225, 600, 796, 171,	BAJO, MEDIO, BAJO, BAJO, BAJO, MEDIO, BAJO, MEDIO,	EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL HORNITO), EL BATÁN, GALINDILLO, HACIENDA BLANCA, LAGUNA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA NORTE	3000.00	M3	4958	HABITANTE	CONTRATO	25-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 625,000.00	$ 625,000.00
254	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0021	796	BAJO	LAGUNA DEL SERVÍN	EMPEDRADO DE CAMINOS	500.00	M2	796	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 297,103.18	-$ 62,255.50	$ 234,847.68
255	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0023	471	BAJO	LOMA LINDA	EMPEDRADO DE CAMINOS	1600.00	M2	471	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 792,281.43	$ -	$ 792,281.43
257	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0025	1327	MEDIO	MESILLAS	EMPEDRADO DE CAMINOS	2000.00	M2	1327	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 994,109.18	$ -	$ 994,109.18
258	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0028	171	MEDIO	PALOS ALTOS	EMPEDRADO DE CAMINO	1000.00	M2	171	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,079.66	$ -	$ 496,079.66
259	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0030	835	MEDIO	EL PICACHO	EMPEDRADO DE CAMINO AL DEPÓSITO	1400.00	M2	835	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 700,000.00	-$ 700,000.00	$ -
260	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0036	82	MEDIO	BARRIO SAN ANTONIO (SAN BARTOLO)	EMPEDRADO DE CAMINO	1000.00	M2	82	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,208.43	$ -	$ 496,208.43
261	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0037	751	BAJO	SAN BARTOLOMÉ DEL PINO (SAN BARTOLO)	EMPEDRADO DE CAMINOS	1600.00	M2	751	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 792,421.01	$ -	$ 792,421.01
262	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0040	1898	BAJO	SAN JOSÉ ITHÓ	EMPEDRADO DE CAMINOS	2000.00	M2	1898	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 994,004.16	$ -	$ 994,004.16
263	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0041	1476	BAJO	SAN JUAN DEHEDÓ	EMPEDRADO DE CAMINO PIEDRA BLANCA	2000.00	M2	1476	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 998,697.99	$ -	$ 998,697.99
264	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0108	246	MEDIO	BARRIO OJO DE AGUA (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC)	EMPEDRADO DE CAMINO	1000.00	M2	246	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,479.98	$ -	$ 496,479.98
266	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0051	281	MEDIO	EL SAUCITO	EMPEDRADO DE CAMINO A LA PRESA	1200.00	M2	281	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 594,060.84	$ -	$ 594,060.84
267	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0054	419	MEDIO	EL TEPOZÁN (BARRIO DE SAN ILDEFONSO)	EMPEDRADO DE CAMINO HACIA LA PRESA	1400.00	M2	419	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 695,364.15	$ -	$ 695,364.15
268	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0057	521	MEDIO	LA ALAMEDA DEL RINCÓN	EMPEDRADO DE CAMINO	1000.00	M2	521	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,413.39	$ -	$ 496,413.39
269	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0059	1694	MEDIO	EL BOTHÉ	EMPEDRADO DE CAMINOS	3000.00	M2	1694	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,492,913.83	$ -	$ 1,492,913.83
270	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0070	1632	MEDIO	YOSPÍ	EMPEDRADO DE CAMINO	1400.00	M2	1632	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 694,957.74	$ -	$ 694,957.74
271	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0072	328	BAJO	EL RAYO	EMPEDRADO DE CAMINO HACIA EL DEPÓSITO	1000.00	M2	328	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,697.04	$ -	$ 496,697.04
272	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0074	1221	MEDIO	EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO	EMPEDRADO DE CAMINO RUMBO A LA BASE DE LAS COMBIS	1400.00	M2	1221	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 695,913.75	$ -	$ 695,913.75
274	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0086	263	MEDIO	LA MESA	EMPEDRADO DEL PUENTE HACIA LA IGLESIA	1400.00	M2	263	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 697,517.40	$ -	$ 697,517.40
275	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0087	361	MEDIO	EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ	EMPEDRADO DE CAMINO	1200.00	M2	361	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 598,525.86	$ -	$ 598,525.86
276	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0090	233	MEDIO	EL CAPULÍN	EMPEDRADO DE CAMINO	1000.00	M2	233	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,462.59	$ -	$ 496,462.59
277	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0111	580	MEDIO	LAS SALVAS	EMPEDRADO DE CAMINO	1400.00	M2	580	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 696,936.61	$ -	$ 696,936.61
278	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0148	466	MEDIO	XAJAY	EMPEDRADO DE CAMINOS	2000.00	M2	466	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 993,080.16	$ -	$ 993,080.16
351	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0017	600	BAJO	HACIENDA BLANCA	EMPEDRADO DE CAMINO HACIENDA BLANCA- LOS REYES	2400.00	M2	600	HABITANTE	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 1,370,000.00	-$ 2,087.16	$ 1,367,912.84
352	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0148	466	MEDIO	XAJAY	EMPEDRADO DE CAMINO	1000.00	M2	466	HABITANTE	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 498,866.99	$ -	$ 498,866.99
353	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0060	543	BAJO	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	EMPEDRADO DE CAMINO LA SECUNDARIA	500.00	M2	543	HABITANTE	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 199,162.20	$ -	$ 199,162.20
427	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0116	276	MUY BAJO	BUENOS AIRES (EL APARTADERO)	EMPEDRADO DE CAMINO DE BUENOS AIRES AL APARTADERO	2000.00	M2	276	HABITANTE	CONTRATO	09-ago-21	31-dic-21	$ 800,000.00	-$ 800,000.00	$ -
428	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN	0046	311	MEDIO	SAN PEDRO TENANGO	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO	1500.00	M2	311	HABITANTE	CONTRATO	09-ago-21	31-dic-21	$ 900,000.00	-$ 900,000.00	$ -
417	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN	0005, 0025, 0027, 0039, 0046, 0051,	409, 1327, 422, 3632, 727, 281,	BAJO, MEDIO, MUY BAJO, MEDIO, MEDIO, MEDIO,	EL ATORÓN, MESILLAS, LA MURALLA, SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), SAN PABLO, EL	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN LA DELEGACIÓN DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC	16900.00	M2	14698	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-jul-21	31-dic-21	$ 2,200,000.00	-$ 2,001.03	$ 2,197,998.97
418	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN	0022, 0030, 0044, 0056, 0075, 0089,	928, 836, 386, 710, 131, 257,	BAJO, MEDIO, BAJO, BAJO, MEDIO, BAJO, MEDIO,	EL UNDERO, EL PICACHO, SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO), GUADALUPE EL	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA SUROESTE DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL	17700.00	M2	8299	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-jul-21	31-dic-21	$ 2,300,000.00	-$ 2,638.85	$ 2,297,361.15
419	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN	0004, 0006, 0016, 0017, 0018, 0021,	300, 468, 225, 600, 70, 796,	BAJO, MEDIO, BAJO, BAJO, MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO,	EL ASERRÍN (OJO DE AGUA DEL HORNITO), EL BATÁN, GALINDILLO, HACIENDA BLANCA, LA ISLA,	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL	6150.00	M2	6150	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-jul-21	31-dic-21	$ 800,000.00	-$ 853.21	$ 799,146.79
279	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN	0012, 0017, 0060, 0092, 0031, 0052,	597, 214, 596, 600, 543, 51,	MEDIO, BAJO, BAJO, MEDIO, MUY BAJO, MEDIO, BAJO,	EL VARAL, HACIENDA BLANCA, LA CRUZ (SAN BARTOLO), BARRIO LA ESPERANZA (SAN	MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	35900.00	M2	18000	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 4,800,000.00	-$ 5.70	$ 4,799,994.30
281	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN	0043	1230	MUY BAJO	SAN MIGUEL DENETÍ	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SAN MIGUEL DENETÍ	608.00	M2	1230	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 992,965.31	$ -	$ 992,965.31
283	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN	0046	311	MEDIO	SAN PEDRO TENANGO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SAN PEDRO TENANGO	608.00	M2	311	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 792,277.55	$ -	$ 792,277.55
285	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN	0056	1132	MUY BAJO	SAN NICOLÁS DE LA TORRE	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL 7 EN LA TORRE	1749.00	M2	1132	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 3,369,612.80	-$ 49,403.98	$ 3,320,208.82
286	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN	0039	3632	MEDIO	SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FÚTBOL 7 EN LA SAN ILDEFONSO	1749.00	M2	3632	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 2,989,438.95	$ -	$ 2,989,438.95
354	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN	0024	331	BAJO	LA MANZANA	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA MANZANA	627.00	M2	331	HABITANTE	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 800,000.00	-$ 800,000.00	$ -
287	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CONSTRUCCIÓN	0062	1701	MEDIO	CHITEJÉ DE GARABATO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL CENTRO COMUNITARIO	132.00	M2	1701	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 612,780.82	$ -	$ 612,780.82
288	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	BANQUETAS Y GUARNICIONES	REHABILITACIÓN	0039, 0046, 0001, 0022 Y 0034	3632, 727, 7953, 928 Y 597	MEDIO, MEDIO, MUY BAJO, BAJO Y MEDIO.	SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, EL UNDERO Y EL RINCÓN	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES DE COLONIAS Y COMUNIDADES	400.00	M2	1000	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 500,000.00	-$ 467.20	$ 499,532.80
289	DIRECTA	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA	REHABILITACIÓN	0010	8	MEDIO	LA COFRADÍA	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE SACA	7000.00	M2	10	PRODUCTOR	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 695,938.68	$ -	$ 695,938.68
292	DIRECTA	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CANALES	REHABILITACIÓN	0003, 0020, 0024, 0025, 0029, 0031,	227, 966, 331, 1327, 1620, 362,	ALTO, MEDIO, ALTO, ALTO, MUY ALTO, ALTO, ALTO,	EL APARTADERO, LA LADERA, LA MANZANA, MESILLAS, SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 5TO.	REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA	20.00	ACCIÓN	100	PRODUCTOR	ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,000,000.00	-$ 3,415.09	$ 996,584.91
294	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	REHABILITACIÓN	0050	1657	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO.	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO MEXQUITITLÁN, AMEALCO, QRO.	1800.00	M2	1657	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 3,742,423.71	$ -	$ 3,742,423.71
468	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	CONSTRUCCIÓN	0046	727	MEDIO	SAN PABLO	CONSTRUCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA EN SAN PABLO	900.00	M2	727	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,300,000.00	-$ 2,973.24	$ 1,297,026.76

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

8va. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2021

NO. DE OBRA	INCIDENCIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO ART. 33 LEY DE COORDINACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	CLAVE DE LOCALIDAD (INEGI)	POBLACIÓN/ HABITANTES (CENSO 2010)	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	METAS CANTIDAD	METAS UNIDAD	BENEFICIARIOS CANTIDAD	BENEFICIARIOS UNIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INICIO DE OBRA	TERMINO DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA	MODIFICACIÓN	INVERSIÓN MODIFICADA
366	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	CONSTRUCCIÓN	0005	409	BAJO	EL ATORÓN	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE EL ATORÓN	2000.00	M2	409	HABITANTE	CONTRATO	12-abr-21	31-dic-21	$ 997,686.36	$ -	$ 997,686.36
296	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	PUENTES	CONSTRUCCIÓN	0039	3632	MEDIO	SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA SAN ILDEFONSO TULTEPEC	120.00	M2	3632	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 219,462.20	$ -	$ 219,462.20
299	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	REVESTIMIENTO	MANTENIMIENTO	0060	943	BAJO	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	REHABILITACIÓN DE CAMINO	7000.00	M2	943	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 698,167.73	$ -	$ 698,167.73
300	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	UNIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS	CONSTRUCCIÓN	0040	1898	BAJO	SAN JOSÉ ITHÓ	CIRCULADO PERIMETRAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL CERRITO	250.00	ML	1898	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 496,396.84	$ -	$ 496,396.84
301	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	UNIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS	CONSTRUCCIÓN	0089	257	BAJO	LOS ÁRBOLES	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PARA EL CAMPO DEPORTIVO	45.00	M2	257	HABITANTE	CONTRATO	01-feb-21	31-dic-21	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -
		GASTOS INDIRECTOS															$ 1,300,000.00	-$ 150,274.24	$ 1,149,725.76
302								VARIAS LOCALIDADES	GASTOS INDIRECTOS					ADMINISTRACIÓN	01-feb-21	31-dic-21	$ 1,300,000.00	$ 150,274.24	$ 1,149,725.76

AGUA POTABLE	$ 1,904,335.94	-$ 0.02	$ 1,904,335.92
DRENAJE Y LETRINAS	$ 7,117,244.47	-$ 1,554,637.13	$ 5,562,607.34
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	$ 14,670,741.15	$ 69,683.48	$ 14,801,057.67
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	$ 5,612,595.86	-$ 1,947,575.12	$ 3,665,020.74
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD	$ 588,743.04	-$ 358,666.08	$ 230,076.96
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	$ 11,198,976.88	-$ 20,203.90	$ 11,178,772.98
URBANIZACIÓN	$ 80,184,265.66	$ 4,111,042.97	$ 84,295,311.63
GASTOS INDIRECTOS	$ 1,300,000.00	-$ 150,274.24	$ 1,149,725.76
TECHO FINANCIERO FISMDF - 2021	$ 122,487,908.00	-$ 0.00	$ 122,487,908.00

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Finanzas realizar las modificaciones presupuestales necesarias derivadas de la modificación aprobada.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Director de Finanzas y a la Titular de Órgano Interno de Control Municipal para su conocimiento y cumplimiento.

En uso de la voz Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. ----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. ----------
----------DOY FE----------

ATENTAMENTE
"Amealco, Progreso y Felicidad"

Gustavo Efraín Mendoza Navarrete
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica

EL SUSCRITO GUSTAVO EFRAIN MENDOZA NAVARRETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C O

En Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno, el honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **Quinto** Punto del orden del día, aprobó por unanimidad con diez votos a favor el acuerdo relativo al proyecto de **Modificación del Programa de Obra Anual Ejercicio 2021, Aprobada por el Cabildo en Sesión Ordinaria el pasado 04 de agosto de 2021; con cargo a los Intereses Generados por el Manejo de la cuenta productiva de las Aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal (FISMDF);** el cual señala textualmente:----------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL EJERCICIO 2021, APROBADA POR EL CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA EL PASADO 04 DE AGOSTO DE 2021; CON CARGO A LOS INTERESES GENERADOS POR EL MANEJO DE LA CUENTA PRODUCTIVA DE LAS APORTACIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF); ----------
En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional René Mejía Montoya, hace mención. ----------

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 3, 4, 5, 6, 57 Y 62 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 3, 30, FRACCIONES IV, VII Y XII, 44, 129 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 2, Y 5 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE AMEALCO DE BONFIL QRO.; Y

C O N S I D E R A N D O

1. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan en su favor.

2. Los Ayuntamientos son competentes para administrar el patrimonio del Municipio, dado que es el órgano de gobierno del Municipio cuyo propósito es reunir y atender las necesidades colectivas y sociales, estando obligados sus integrantes a vigilar y evaluar la administración pública, con el propósito de que los habitantes cuenten con obras y servicios públicos municipales de calidad.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 8 fracciones II, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los Ayuntamientos proveerán y ejercerán en la esfera administrativa y en el ámbito de su competencia, los manuales operativos para la mejor administración de los recursos públicos.

4. En la ejecución del gasto público, los municipios, deberán de realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas contemplados en el Presupuesto de Egresos de los Municipios, de conformidad con el artículo 57 de la Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

5. De conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los Municipios que tengan a su cargo la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) estarán obligados hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

6. En fecha 18 de enero de 2021, el Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil Querétaro mediante sesión de cabildo tuvo a bien expedir el "Programa de Obra Anual Ejercicio Fiscal 2021", del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; el cual contiene la proyección de las obras, programas y/o acciones a realizar en todo el territorio para el ejercicio fiscal 2021.

7. El Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante memorándum DOPDU/026/2021, de fecha 14 de octubre de 2021, solicitó la Modificación del Programa de Obra Anual Ejercicio 2021, Aprobada por el Cabildo en Sesión Ordinaria el pasado 04 de agosto de 2021; con cargo a los Intereses Generados por el Manejo de la cuenta productiva de las Aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal (FISMDF), para que en la Sesión de Cabildo inmediata fuera autorizado.

8. Atendiendo a lo anterior, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Amealco de Bonfil Querétaro, trabajando conjuntamente y derivado de la mesa de trabajo realizada el 19 de octubre del año en curso, se determinó la modificación del Programa de Obra Anual, ejercicio fiscal 2021, correspondiente a los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISMDF), así como la aplicación de los intereses generados por el manejo de la cuenta productiva de las aportaciones de dicho Fondo hasta

el 30 de septiembre de 2021, autorizando que los intereses que se generen durante los meses restantes del año en curso se destinen para complementar la obra denominada Mantenimiento de Calles en Amealco de Bonfil, en la localidad de Amealco de Bonfil.; **Para quedar de la siguiente manera:**

GOBIERNO MUNICIPAL

AMEALCO *Cultura y Desarrollo*

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA INTERESES FISMDF 2021

NO. CONSECUTIVO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO ART. 33 LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	CLAVE DE LOCALIDAD (INEGI)	POBLACIÓN/ HABITANTES (CENSO 2010)	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	METAS CANTIDAD	METAS UNIDAD	BENEFICIARIOS CANTIDAD	BENEFICIARIOS UNIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	INICIO DE OBRA	TERMINO DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA	MODIFICACIÓN	INVERSIÓN MODIFICADA
429	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SEGUNDARIA (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	0056	1132	MUY BAJO	SAN NICOLÁS DE LA TORRE	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESQUELA SECUNDARIA TECNICA "JOSE MARIA VELASCO"	138.00	ML	638	ALUMNO	CONTRATO	09-ago-21	31-dic-21	$ 348,806.12	-$ 348,806.12	$ -
430	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN	0013	808	MEDIO	CHITEJE DE LA CRUZ	EMPEDRADO DE CAMINO DE CHITEJE DE AL CRUZ A LOS ARENALES	600.00	M2	808	HABITANTE	CONTRATO	09-ago-21	31-dic-21	$ 250,000.00	-$ 250,000.00	$ -
NUEVA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)	MANTENIMIENTO	0001	7953	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	MANTENIMIENTO DE CALLES EN AMEALCO DE BONFIL	4200.00	M2	7953	HABITANTE	CONTRATO	16-oct-21	31-dic-21	$ -	$ 750,095.56	$ 750,095.56
																TOTAL	$ 596,806.12	$ 153,289.44	$ 750,095.56

hoja 1 de 1

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se propone a consideración y aprobación a este Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. - Se autoriza la Modificación del Programa de Obra Anual Ejercicio 2021, Aprobada por el Cabildo en Sesión Ordinaria el pasado 04 de agosto de 2021; con cargo a los Intereses Generados por el Manejo de la cuenta productiva de las Aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal (FISMDF).

SEGUNDO. - Se instruye a la Dirección de Finanzas, realizar las modificaciones presupuestales necesarias.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Directora de Finanzas y a la Titular de Órgano Interno de Control Municipal para su conocimiento y cumplimiento.

En uso de la voz Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. ----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. ----------
----------DOY FE----------

ATENTAMENTE
“Amealco, Progreso y Felicidad”

Gustavo Efraín Mendoza Navarrete
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica

EL SUSCRITO GUSTAVO EFRAIN MENDOZA NAVARRETE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C O

En Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno, el honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **Sexto** Punto del orden del día, aprobó por unanimidad con diez votos a favor el acuerdo relativo al proyecto de **Aprobación por el que se autoriza subsidiar el 50% del Impuesto Sobre la Renta a todo el Personal del Municipio de Amealco de Bonfil;** el cual señala textualmente:

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
APROBACIÓN POR EL QUE SE AUTORIZA SUBSIDIAR EL 50% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A TODO EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL; ----------
En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional René Mejía Montoya, hace mención. ----------
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y,

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas establezcan en su favor.

2. Que los Ayuntamientos son competentes para administrar el patrimonio del Municipio, dado que es el órgano de gobierno del Municipio cuyo propósito es reunir y atender las necesidades colectivas y sociales, estando obligados sus integrantes a vigilar y evaluar la administración pública, con el propósito de que los habitantes cuenten con una mejor calidad de vida.

3. Mediante memorándum No. DA051/2021, suscrito por Óscar Pérez Martínez, Director de Administración, de fecha 19 de octubre de 2021, solicita al Secretario del Ayuntamiento considerar en Sesión de Cabildo, la Autorización para subsidiar el 50% del Impuesto Sobre la Renta a todos los Trabajadores al Servicio del Municipio de Amealco de Bonfil, así como a los Integrantes del Ayuntamiento, para el periodo comprendido del 16 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, la aprobación del siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. - Se aprueba subsidiar el cincuenta por ciento del Impuesto Sobre la Renta a todos los Trabajadores al Servicio del Municipio de Amealco de Bonfil, así como a los Integrantes del Ayuntamiento, para el periodo comprendido del 16 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese por una ocasión en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor con efecto retroactivo a partir del 1º de octubre del presente año.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a los Titulares de las Direcciones de Finanzas, Director de Administración y del Órgano Interno de Control para su conocimiento y cumplimiento del presente acuerdo.

En uso de la voz Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. ----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. ----------DOY FE----------

ATENTAMENTE
"Amealco, Progreso y Felicidad"

Gustavo Efraín Mendoza Navarrete
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica